

estaban a su despacho, no obstante le admito  
 dicha renuncia, quedando este Ayuntamiento  
 satisfecho del buen comportamiento, aptitud  
 buen desempeño de su cargo, durante el tiempo  
 que ha permanecido obteniendolos, y dandole  
 deferencias que por ello merece; no sufriendo  
 por todo lo dicho el menor perjuicio en su  
 reputacion; de cuyo particular se le da  
 la oportuna certificacion tal y como se  
 cita. En su habiendo mayor de que tratar se  
 remite la Seccion firmando de los A.S. los

Tienen de que certificar:

Antonio Gomez

Juan J. Gomez

Jose Ruiz  
 Cobarras

Jose Gomez

Jose Martin

Man.<sup>co</sup> mas tinera

pas que Gomez

Jose Gomez

Incautun

Acuerdo 3

Estando en las Salas Comunitarias de este  
 Ayuntamiento a veinte y cinco de octubre  
 ochocientos cincuenta y siete reunidos los señores  
 que se componen el Ayuntamiento Comunitario

